

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000443-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Eva Ceballos Marroquín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a la pérdida de autónomos en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000442 a POC/000457.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

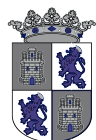
Javier Campos de la Fuente, Rosa Rubio Martín, Noelia Frutos Rubio, José Ignacio Martín Benito, Eva Ceballos Marroquín y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

ANTECEDENTES

En el último año casi un millar de autónomos han decidido cesar en su actividad laboral de forma que Castilla y León se ha colocado en los puestos de cabeza de la pérdida de este perfil empresarial en la nación. Se pregunta:

1.- ¿Cómo explica la Junta de Castilla y León esta pérdida de autónomos del último año?

2.- ¿Por qué cree el ejecutivo que hay una diferencia tan notable con otras comunidades autónomas?



3.- ¿Qué iniciativas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para la mejora de este sector productivo en los últimos años?

4.- ¿Cómo pretende la Junta de Castilla y León revertir los datos tan desfavorables?

5.- ¿Qué ámbito temporal maneja la Administración autonómica para mejorar estas cifras tan preocupantes?

Valladolid, 30 de mayo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Rosa María Rubio Martín, Noelia Frutos
Rubio, José Ignacio Martín Benito, Eva Ceballos Marroquín y José Francisco
Martín Martínez